

COPIA

COPIA

SOLICITA INFORMACION POR VIA DE LA LEY 104- Fondo Subte 2015 - 2017.

Buenos Aires, 16 de Julio de 2017.

A Presidente de SBASE  
Eduardo de Montmollin

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Rafael Gentili (DNI LPP 665.103 CONFIDENCIAL) en mi carácter de ciudadano, con el domicilio constituido en Sánchez de Bustamante 27 Piso 2 de esta Ciudad, me presento y solicito a Usted, en los términos de los arts. 3º, 9º, 10º y concordantes de la Ley 104 (según reforma Ley 5784) brinde la información que a continuación detallo:

- 1- La información correspondiente a los recursos que ingresaron al Fondo Subte creado a través de la Ley 4472 Artículo 39º en el período 2015, 2016 y lo que va del año 2017, detallando lo ingresado por cada uno de los siguientes conceptos:
  - Explotación Negocios Colaterales (detallar tipo de negocio y monto ingresado por cada uno);
  - Recursos derivados de la Ley 23514;
  - Recursos provenientes de créditos y endeudamiento del Poder Ejecutivo de la CABA;
  - Recursos provenientes de la Contribución Especial Ferroviaria (creada en Ley 4472 Art. 41º)
  - Los recursos detallados en los artículos 52º, 53º, 54º y 55º de la Ley 4472 (desagregando los montos ingresados por cada concepto)
  - Recursos ingresados por Patentes
  - Otros recursos que el Poder Ejecutivo o la Legislatura hayan dispuesto destinar
  - Legados y donaciones a su favor
  - Cualquier otra fuente que haya aportado recursos al Fondo Subte.
- 2- Siendo que los recursos del Fondo Subte son transferidos en dominio fiduciario al Fideicomiso SBASE (creado por el Art. 63º de la Ley 4472), se solicita la información correspondiente a los recursos que egresaron del Fideicomiso SBASE en el período 2015 , 2016 y el primer semestre de 2007, detallando monto erogado por cada uno de los conceptos:
  - Subsidios y/o recursos no reembolsables destinados a Metrovías (desagregación mensual de las erogaciones).

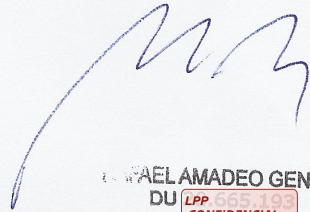




- Recursos destinados a la realización de Obras y/o proyectos de Infraestructura (detallar monto por obra/proyecto y descripción de cada obra/proyecto).
  - Pago de bienes y/o servicios (detallar nombre de contratista, monto y finalidad de la contratación).
  - Recursos destinados al mantenimiento y explotación del Servicio Subte.
  - Cualquier otra erogación del Fideicomiso SBASE que no haya sido enunciada precedentemente (desagregar monto y concepto).
- 3- Estado Contable del Fideicomiso SBASE, correspondientes a los períodos 2015, 2016 y 2017.
  - 4- Estado contable de SBASE correspondiente a los mismos períodos.
  - 5- Balance trimestral que debe presentar Metrovías, conforme lo prescripto por los Anexos 2, 10 y 16 del AOM, correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

Por medio de la presente, autorizo a Analía Ubieta (DNI LPP  
CONFIDENCIAL 667.355) y a Rita Albornoz (DNI LPP  
CONFIDENCIAL) a tramitar el presente, examinar el expediente, sacar fotocopias y retirar documentación, de modo indistinto.

Sin más lo saluda muy atte.



GABRIEL AMADEO GENTILI  
DU LPP  
CONFIDENCIAL